



ACTA No. de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 21 de diciembre de 2022	HORA INICIO: 08:00am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
<ul style="list-style-type: none">Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, el día 18 de diciembre de 2022, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, siendo las 08:00am, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se <i>imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993)</i></p> <p>Las personas designadas por el Subdirector para conformar el Comité de Verificación del Área Temática Matemáticas, dando cumplimiento a la Circular, son los instructores :JUANA QUEJADA GARCIA, ALFONSO SAN JUAN VIDEES, el Coordinador Académico PETRONA RENTERIA LUNA y el funcionario delegado BLYDERON ARBOLEDA MONTAÑEZ, el representante de los aprendices JOSE MIGUEL MARTINEZ MURILLO, Comité que quedará con un número impar en relación con los integrantes, lo anterior para dar cumplimiento al punto “4.5. Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un “Comité de Verificación”, conformado por: Un (1) delegado del Director Regional Un (1) delegado del Subdirector del Centro Un (1) Coordinador Académico del área a contratar Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar. Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena. Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo..”</p> <p>A la Regional Chocó se postularon 1 personas en 131 perfiles para las diferentes modalidades y programas de formación, se realizará el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados.</p>		
CONCLUSIONES		



- ✓ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- ✓ Se realizó el estudio de 13 hojas de vidas de las personas postuladas en el programa Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores 2022 por los candidatos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida y el cumplimiento del perfil de los aspirantes al Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	JUANA QUEJADA GARCIA ALFONSO DE JESUS SANJUAN VIDES	21/12/2022
Subir los resultados al Banco de Instructores con los resultados "cumple" o "no cumple" en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	BLYDERON ARBOLEDA MONTAÑEZ	21/12/2022

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS (CODIGO 13759)

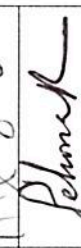
ÍTEM	PERFIL	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE
1	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	JOHNFER PALACIOS RENGIFO	1017178429	NO CUMPLE
2	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	ROSA ANAY CAICEDO ARCE	54252549	NO CUMPLE
3	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	DIANA TAPIA CORDOBA	1077447411	NO CUMPLE
4	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	ALVARO GUTIERREZ HERRERA	11812081	CUMPLE
5	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	TOBER SANTOS VANEGAS	11706358	CUMPLE



6	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	ELCIRA RAMIREZ MOSQUERA	1077422730	NO CUMPLE
7	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	WAINER STIVEN CUESTA OREJUELA	11803628	NO CUMPLE
8	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	DIANA PAOLA VALENCIA RAMIREZ	1077480629	NO CUMPLE
9	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	CARMEN ROSA MORENO ANDRADE	34991504	NO CUMPLE
10	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	OSNAIDER FRANCISCO CASTAÑEDA MERCADO	1076324852	NO CUMPLE
11	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	YARLEY KATHERYNE BEDOYA PALACIOS	1077439932	NO CUMPLE
12	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	JOSE FLOBER IBARGUEN LONGA	1074046907	NO CUMPLE
13	PROTECCION AMBIENTAL, SSST	ALBA MERY MARTINEZ VELASQUEZ	51983686	CUMPLE

(Insertar las celdas necesarias)



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)		Revisar los perfiles de los estudios previos para luego realizar la selección de instructores a contratar del programa de complementaria del CRNIB.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUANA QUEJADA GARCIA	39'525.737	X			FORMACIÓN	jquejada@sena.edu.co	3148801118	PRESENCIA L	
2	ALFONSO SAN JUAN VIDES	72206235	X			FORMACIÓN	asanjuan@sena.edu.co	3114148432	PRESENCIA L	
3	PETRONA RENTERIA LUNA	54.252.488	X			FORMACION	prenteria@sena.edu.co	3003925869	PRESENCIA L	
4	BLYDERON ARBOLEDA MONTAÑEZ	1.128.420.991	X			FORMACION	barboledam@sena.edu.co	3142732097	PRESENCIA L	
5	JOSE MIGUEL MARTINEZ MURILLO	1.077.432.773			Aprendiz	FORMACIÓN	Jmmartinez3772@misena.edu.co	3202934679	PRESENCIA L	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.